

Universidad Nacional de Salta

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)

Tel. Fax N° 0873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA



"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"Las Malvinas son Argentinas"

TARTAGAL, 12 de Octubre de 2022

EXPTE. N° 20.452/19

RESOLUCION: 441-SRT-2022

VISTO la nota presentado por la Lic. Paula Álvarez por la que informa el reintegro a sus funciones docente en las asignaturas Matemática I y Contabilidad IV ambas de la carrera de Contador Público Nacional de Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Paula Álvarez se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de primera categoría, interino, con dedicación Simple en la asignatura Matemática I y en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, con dedicación simple, de la asignatura Contabilidad IV, ambas asignaturas pertenecientes a la carrera de Contador Público nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal, por encontrarse desempeñando funciones como Secretaria de Asuntos Institucionales y Estudiantiles de Sede Regional Tartagal, a partir del 20 de diciembre de 2019-Según Res. 087-SRT-2020.

Que la docente mencionada comunica la reincorporación a sus cargos, a partir del 7 de mayo de 2022, en razón de haber concluido su mandato como Secretaria de asuntos estudiantiles de la Sede Regional Tartagal.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

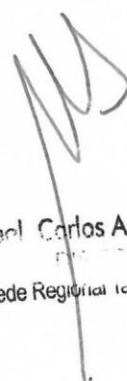
EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reintegrar a la Lic. Paula Álvarez, D.N.I N° 28.096.107, a sus funciones docentes en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, de la asignatura Contabilidad IV y en el cargo de Auxiliar Docente de primera categoría, interino, con dedicación simple de la asignatura de Matemática I, ambos de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 7 de mayo de 2022.

ARTICULO 2°.- Comunicar a la Lic. Paula Alvarez, Facultad de Ciencias Económicas, Dirección General de Personal, Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Tartagal y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.